

Universidad de Chile
Facultad de Derecho
Departamento de Ciencias del Derecho
Curso: **Teoría general del derecho**
Prof.: Juan Ormeño Karzulovic
Segundo semestre 2011

Fundamentos filosófico-jurídicos de la institución de la propiedad

I. Presentación

La institución de la propiedad ha sido objeto de reflexión política, económica y filosófica desde la antigüedad tanto para discutir acerca de cuáles son las relaciones entre las personas y las cosas, así como para referirse a cómo deben distribuirse los bienes dentro de la comunidad. En este sentido, la institución de la propiedad es una institución íntimamente vinculada con la nociones como justicia y libertad; teniendo importantes aristas morales y jurídicas.

Esto es así debido a que la pregunta por el fundamento de la propiedad se relaciona en primer lugar, con cuestiones relativas a la relación del individuo con la comunidad tales como quién se considerará dueño de los frutos del trabajo individual, de qué forma se protegerán los bienes materiales próximos a los individuos del ataque de otros y hasta qué punto la misma comunidad podrá usar dichos bienes para sus fines.

Considerando lo anterior, la pregunta acerca de qué pertenece a quién o a quiénes, es una pregunta por la justicia dentro de las comunidades, debido a que se utiliza la estructura institucional (policías, tribunales, etc.) para proteger una forma de control, acceso y distribución de los bienes, que influye decisivamente en los niveles de igualdad o desigualdad sociales. Esto es así tanto con la propiedad privada como con la pública, con la individual como con la colectiva.

Finalmente la reflexión sobre la propiedad es una reflexión sobre la libertad, no solamente porque en algunos lugares y períodos históricos algunos humanos han sido considerados como propiedad de otros (como cosas), sino porque la propiedad determina las posibilidades que tiene cada individuo y grupo de elegir y desarrollar sus planes de vida, así como diferentes acciones específicas dentro de este. Cuestionarse sobre los fundamentos de la propiedad lleva a revisar el lugar en el mundo de cada hombre y su ámbito de acción, tanto en el sentido de ser libre de actuar de la manera en que cada cual considere necesario, como en el de estar libre de intervenciones de terceros es cada ámbito organizacional.

De todas estas cuestiones han sido conscientes los más destacados filósofos y juristas a lo largo de la historia y el desarrollo de un concepto de propiedad, así como de la determinación de sus fundamentos y alcances suele tener un lugar especial dentro de los diversos planteamientos teóricos. Esto es aún más intenso en la modernidad donde la discusión en torno a la propiedad privada ha servido para preguntarse sobre los fundamentos del Estado (organización político-jurídica por excelencia), los límites de la libertad, la igualdad y la fraternidad, atravesando las grandes preguntas filosóficas de los últimos siglos.

Revisar los fundamentos de la propiedad significa en gran parte revisar los fundamentos del Derecho y sus conexiones con la moral y la política, por ello es de gran importancia dedicar una asignatura a revisar sus avances históricos, centrarse en los fundamentos dados en los últimos siglos y, por último, ver los debates actuales que se dan en torno a esta institución.

II. Objetivos

1. Objetivos generales:

- Reflexionar sobre los fundamentos de la institución de la propiedad desde una aproximación filosófico-política.
- Conocer las teorías sobre la propiedad que se desarrollan en la obra de diversos autores.

2. Objetivos específicos:

- Discutir y analizar críticamente el rol que se le asigna a la institución de la propiedad en las teorías de diversos autores, desde la antigüedad hasta la modernidad.
- Evaluar los fundamentos de la institución a partir de un contraste con otros aspectos de las teorías de los autores revisados, principalmente relacionados con el Estado y el fundamento de la organización política de la sociedad.
- Contrastar diversos autores entre sí, en lo relativo a su concepción de la propiedad.
- Discutir y criticar aproximaciones propiamente contemporáneas a la institución, y evaluar su capacidad de rendimiento y nivel de sofisticación filosófica a partir de un contraste con las teorías anteriormente revisadas.
- Desarrollar, a propósito de propuestas contemporáneas, diversas relaciones entre la propiedad y otras instituciones, de modo de trabajar líneas de investigación conducentes al desarrollo de un trabajo monográfico.

III. Contenidos

Módulo 1: La propiedad en la historia de la filosofía.

- 1) Aristóteles
- 2) Aquino
- 3) Hobbes
- 4) Locke
- 5) Hume
- 6) Rousseau
- 7) Kant
- 8) Fichte
- 9) Bentham
- 10) Hegel

Módulo 2: La propiedad en la reflexión filosófico-política del siglo XIX.

- 1) J.S. Mill
- 2) Socialismo pre-marxista: Fourier, Proudhon, Saint-Simon.

- 3) Marx
- 4) Doctrina social de la iglesia.
- 5) Duguit

Módulo 3: La propiedad en la discusión contemporánea.

- 1) Propiedad, cuerpo y persona
- 2) Propiedad, libertad e igualdad
- 3) Propiedad y justicia
- 4) Propiedad y mercado
- 5) Propiedad y multiculturalismo

IV. Metodología

Clases expositivas

Exposiciones de los alumnos

Debate

Generación de protocolos de discusión por parte de los alumnos

V. Evaluación

Preparación de una sesión (exposición) **35%**

Protocolo de sesión **15%**

Ensayo **50%**

La suma de las evaluaciones vale un **60%**, más el examen (defensa del ensayo) que vale un **40%** de la nota final.

VI. Bibliografía

1. Módulo 1

ARISTÓTELES. *Ética Nicomaquea*. Madrid: Gredos, 1998.

BENTHAM, J. *Tratados de legislación civil y penal*. Madrid: Editora Nacional, 1981.

FICHTE, J. G. *Fundamento del derecho natural según los principios de la doctrina de la ciencia*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1994.

HEGEL, G.W.F. *Fundamentos de la filosofía del derecho*. Madrid: Edhasa, 1990.

HOBBS, Th. *Leviatán*. Madrid: Alianza, 1989.

HUME, D. *Tratado de la Naturaleza Humana*. Buenos Aires: Orbis, 1984.

KANT, I. *Metafísica de las costumbres: Doctrina del derecho*. Madrid: Tecnos, 1989.

LOCKE, J. *Segundo tratado Sobre Gobierno Civil*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.

ROUSSEAU, J. J. *El contrato social*. Madrid: Sarpe, 1983.

_____. *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Tecnos, 1998.

SMITH, A. *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1958.
TOMÁS de AQUINO. *Suma de Teología*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1998.

2. Módulo 2

DUGUIT, León. *Las transformaciones generales del derecho privado desde el Código de Napoleón*, (trad. Carlos González Posada). Valparaíso: EDEVAL, 1987.

_____. *Manual de derecho constitucional*. Madrid: Francisco Beltrán, 1926.

ENCÍCLICAS SOCIALES (Rerum novarum, Quadragesimo anno, Mater et magistra). Santiago: Universidad Católica de Chile, 1961.

FOURIER, Charles. *El nuevo mundo industrial y societario*. México: FCE, 1989.

MARX, K. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. México D.F.: Grijalbo, 1968.

_____. *La miseria de la filosofía*. México: Siglo XXI, 1987.

_____. *El capital*. México: Fondo de Cultura Económica, 1946.

_____. "The nationalisation of the land", en *The International Herald*, N°11, 1972.

MARX, K. y ENGELS F. *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo, 1972.

MILL, J.S. *Principios de economía política*. México: Fondo de Cultura Económica, 1951.

PROUDHON, P.J. *¿Qué es la propiedad? Investigaciones acerca del principio del derecho y del gobierno*. Buenos Aires: Américalee, 1946.

_____. *Teoría de la propiedad*. Madrid: Administración, Librería de Victoriano Suárez, 1873.

Socialismo premarxista: Babeuf, Saint-Simon, Sismondi, Fourier, Owen, Leroux, Blanc, Blanqui, Proudhon, Weitling. Introducción, selección traducción y notas por Pedro Bravo. Caracas: Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Derecho, Universidad Central de Venezuela, 1961.

3. Módulo 3

KELSEN, H. *Teoría pura del derecho*. Buenos Aires: Eudeba, 1960.

RADIN, M. *Reinterpreting property*. Chicago: The University of Chicago, 1993.

WALDRON, J. *The right to private property*. Oxford: Clarendon Press, 1988.

_____. "What is private property?" en *Oxford Journal of Legal Studies*, 5(3), 1985, pp. 313-349.

4. Bibliografía complementaria

ANSART, Pierre. *Sociología de Saint-Simón*. Barcelona: Península, 1972.

BECKER, L. *Property Rights: Philosophic Foundations*. Londres: Routledge & Kegan Paul, 1977.

COHEN, G.A. *Self-ownership, freedom and equality*, Cambridge: Cambridge University Press, 1995.

El socialismo de cátedra y la cuestión social (LAC). Chile: Imprenta Talleres Casa Nacional del Niño, 1938.

GARNSEY, P. *Thinking about property. From antiquity to the age of revolution*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

JAMES, D. *Fichte's social and political philosophy. Property and virtue*. Cambridge: Cambridge University Press, 2011.

MACPHERSON, C.B. *Property: mainstream and critical positions*. Oxford: Basil Blackwell, 1978.

MARSHALL, T.H. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

MARSHALL, T.H. *The right to welfare and other essays*. USA: The Free Press, 1981.

MARTÍNEZ CANDIA, Marcelo. *El pensamiento social-cristiano en la economía*. Chile: Impr. América, 1947.

MEGÍAS QUIRÓS, José Justo, *Propiedad y Derecho Natural en la Historia*. Cádiz: Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Fundación Universitaria de Jerez, 1994.

MUNZER, S. (ed.). *New essays in the legal and political theory of property*. Cambridge: University Press, 2001.

NELSON, E. *The greek tradition in republican thought*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

NOZICK, R. *Anarchy, State and Utopia*, Oxford: Basil Blackwell, 1974.

PALACIOS, Bartolomé. *Las Encíclicas Sociales y la renovación del mundo económico social*. Chile: Librería y Editorial Iris, 1940.

SAINT-SIMON, Claude-Henri de Rouvroy, Comte de. *Catecismo político de los industriales: precedido de la vida de Saint-Simon escrita por el mismo*. Madrid: Orbis, 1985.

TULLY, J. *A discourse on property. John Locke and his adversaries*. Cambridge: Cambridge University Press, 1980.

Durante el curso se agregará bibliografía complementaria.

El *syllabus* estará a disposición de los alumnos por medio del sistema u-cursos.